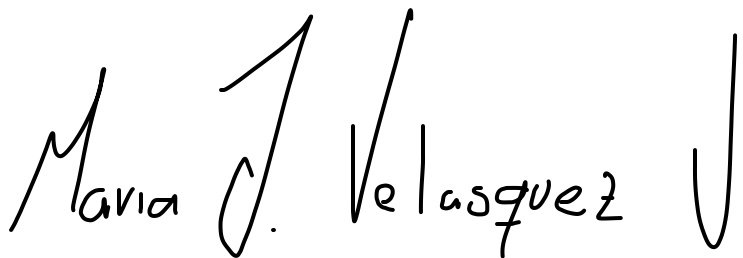


**DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA**  
**LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**  
**NIT: 900.959.048-4**

DEBE A:

**María José Velásquez Vargas**  
**C.C. 1.005.373.484 de Bucaramanga- Santander**

La suma de \$ 3.074.455 TRES MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO M/CTE por concepto de: Prestación de servicios como Apoyo Tecnológico II del subproceso de Gestión de la Tecnología Biomédica, en la localidad de Kennedy, durante el periodo del 01 de Enero de 2026 al 31 de Enero del 2026 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 5447-2025.



**María José Velásquez Vargas**  
**C.C. 1.005.373.484 de Bucaramanga**  
**CUENTA DE AHORROS BANCO**  
**BANCOLOMBIA**  
**NUMERO 78092191477**



**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA**

Versión: 3  
Fecha de aprobación: 2/15/2018  
Código: 04-02-FO-0002



**INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA**

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Maria José Velasquez Vargas					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1005373484		
CORREO ELECTRONICO:	Mache1720@hotmail.com			CELULAR:	3162321722		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		ADM MANTENIMIENTO ( BIOMEDICO E INFRAESTRUCTURA) USS OCCIDENTE DE KENNEDY		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE10R12	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	78092191477			PENSIONADO	NO		

**INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

NÚMERO DE CONTRATO	5447			VIGENCIA	2025		
NÚMERO DE CDP	250	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000	NÚMERO DE CRP	4844	FECHA	2026-01-09 00:00:00.000

OBJETO DEL CONTRATO: TECNOLOGO II

PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL
		2026-01-01		2026-01-31

VALOR HONORARIOS MENSUALES: \$3,074,455

TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A
-------------------	----------------	---------------------	-----

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercute en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

**CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$13,630,084
VALOR EJECUTADO	\$13,630,084
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$3,074,455
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

**El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:**

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
7998663797	\$1,229,782	\$153,723	\$196,765	3	\$29,957	\$380,445

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR  
43871908  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos de las áreas o sedes asignadas, dando cumplimiento al cronograma establecido para cada mes	Se lleva a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos de las áreas o sedes asignadas, cumpliendo con el cronograma establecido para el mes	Reportes de servicio en la plataforma de Almera.
Desarrollar oportunamente las actividades mantenimiento correctivo de acuerdo al protocolo de mantenimiento que aplica para cada equipo, teniendo en cuenta la priorización de la solicitud y la criticidad del servicio, y los procedimientos institucionales	Se ejecutan de manera oportuna las actividades de mantenimiento correctivo, siguiendo los protocolos establecidos para cada equipo, priorizando las solicitudes según la criticidad del servicio y utilizando los repuestos o accesorios suministrados.	Reportes de servicio en la plataforma de Almera.
Informar de manera oportuna los repuestos, materiales, insumos y elementos básicos que se requieren para llevar a cabo el mantenimiento correctivo y preventivo.	Se informa de forma inmediata sobre los repuestos, materiales, insumos y elementos básicos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo.	Se informa al jefe inmediato
Gestionar las diferentes solicitudes correctivas y preventivas que le sean asignadas por medio de la plataforma de gestión del mantenimiento de equipos biomédicos de la subred, manteniendo los registros electrónicos de las actividades que desarrolle debidamente actualizados en la plataforma destinada por la subred para esta actividad.	Se completan todas las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo programadas para el mes	Registro en plataforma Almera.
Apoyar la instalación, movimientos y traslado de equipos biomédicos, acorde a las necesidades de la subred.	Se brinda apoyo en la instalación, movimiento y traslado de equipos biomédicos de acuerdo con las necesidades de la subred.	Reporte de instalación y traslados de equipos biomédicos.
Cumplir con las rondas de inspección de los equipos biomédicos (diaria, periódica, inicio de semana) de acuerdo a lo descrito en el Manual de Gestión de la Tecnología y Programa de Tecnovigilancia, gestionando oportunamente los hallazgos que encuentre, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos, registrando de forma oportuna su ejecución y hallazgos, por medio de la herramienta implementada en la subred	Se realizan rondas de inspección de los equipos biomédicos (diarias, periódicas, mensuales y al inicio de semana), según lo descrito en el Manual de Gestión de la Tecnología y el Programa de Tecnovigilancia. Se gestionan los hallazgos encontrados, asegurando el correcto funcionamiento de los equipos y registrando oportunamente los resultados mediante la herramienta implementada en la subred.	Registro de rondas de inspección en Almera
Velar por la conservación de las hojas de vida de los equipos biomédicos, actualizando y archivando oportunamente todos soportes de mantenimiento, ficha técnica y bitácora de cada uno de los equipos (mantenimientos internos y externos), acorde a los lineamientos de la Resolución 3100 de 2019. Esto aplica para la documentación que se lleva de forma física y digital en la plataforma de gestión de mantenimiento de la subred.	Se actualizan y archivan de manera adecuada las hojas de vida de los equipos biomédicos, incluyendo los soportes de mantenimiento, fichas técnicas y bitácoras, según los lineamientos de la Resolución 3100 de 2019.	Actualización en Almera
Diligenciar los formatos de mantenimientos preventivos y/o correctivos ejecutados diariamente, según los procedimientos de la subred y manteniendo un registro actualizado de la plataforma de gestión del mantenimiento de equipos biomédicos de la subred.	Se diligencian los formatos de mantenimiento preventivo y correctivo realizados diariamente, siguiendo los procedimientos de la subred y manteniendo un registro actualizado en la plataforma de gestión de mantenimiento de equipos biomédicos.	Reporte de servicio en Almera.
Informar al referente biomédico encargado de la unidad y/o líder del subproceso de gestión de tecnología biomédica cualquier tipo de anomalía o novedad relacionada con los equipos a su cargo en la sede	Se notifica al ingeniero encargado de la unidad y/o del subproceso de gestión de tecnología biomédica cualquier anomalía o novedad relacionada con los equipos asignados.	Correo electrónico
Realizar actividades de búsqueda activa verificando periódicamente las instalaciones y equipos biomédicos para detectar necesidades en el mantenimiento de estas.	Se realizan actividades de búsqueda activa mediante la inspección periódica de las instalaciones y equipos biomédicos para identificar necesidades de mantenimiento.	Registro de rondas de inspección en Almera.
Verificar las condiciones de limpieza y desinfección de los equipos antes de la ejecución de las actividades de mantenimiento que requieran, y así mismo después de realizar el mantenimiento realizar limpieza y desinfección de cada equipo antes de entregar al servicio	Se verifica el estado de limpieza y desinfección de los equipos antes y después de realizar actividades de mantenimiento, asegurando su correcta entrega al servicio.	Formato de control y desinfección de equipos biomédicos
Realizar conceptos técnicos de sugerencia de baja de los equipos derivados de las actividades de mantenimiento realizadas y cumpliendo los procedimientos y lineamientos institucionales,	Se elaboran conceptos técnicos para la sugerencia de baja de equipos, basándose en las actividades de mantenimiento realizadas.	Formato de concepto técnico de baja.
Aplicar las normas, procesos, subprocesos, protocolos, lineamientos y procedimientos definidos en el manual de calidad de la Subred y que se encuentran disponibles para consulta en la plataforma Almera	Se asegura el cumplimiento de la actividad asignada	Soportes del subproceso.
Participar proactivamente en los procesos y procedimientos que permitan consolidar y/o estandarizar la gestión de la tecnología biomédica de la institución	Se participa en actividades programadas, dejando registro de la asistencia.	Actas de asistencia

Participar activamente en los procesos de certificación, acreditación y habilitación de la subred.	Se colabora en la organización del proceso de habilitación de la subred en especial sur occidente	Soportes del subproceso
Atención a llamados de emergencia con disponibilidad 24 horas, con un tiempo de respuesta máximo de 1 hora para soporte presencial en la sede.	Se está disponible para atender llamados de emergencia durante 24 horas.	Reporte de mantenimiento correctivo en Almera
Apoyar la toma y actualización de inventarios de equipos biomédicos que realice el área encargada en cada unidad.	Se apoya en la toma y actualización de inventarios de equipos biomédicos que realice el área encargada en cada unidad.	Formato de registro de inventarios.
Realizar periódicamente actividades de verificación y comprobación de parámetros de los equipos biomédicos.	Se realizan actividades de verificación de monitores de signos vitales en el servicio de hospitalización.	Firmas físicas o digitales del los responsables de cada servicio
Cumplir con la ejecución del cronograma de capacitaciones y demás capacitaciones que demanden los servicios, fomentando el uso adecuado y cuidado de la tecnología, llevando los registros de asistencia y ejecución de estas actividades acorde a los procedimientos de la subred	Se ejecuta el cronograma de capacitaciones y demás actividades solicitadas por los servicios, fomentando el uso adecuado y cuidado de la tecnología, dejando registro de asistencia y evaluación de conocimientos.	Registros de asistencia y evaluación en Almera.
Realizar acompañamiento a los proveedores y verificar el cumplimiento de las actividades de mantenimiento que se soliciten, informando oportunamente de cualquier anomalía al ingeniero encargado de la sede y/o subproceso de Gestión de la Tecnología	Se acompaña a los proveedores en la ejecución de actividades de mantenimiento, verificando su cumplimiento y notificando al ingeniero encargado cualquier anomalía detectada.	Correo electrónico
Velar por el cuidado y uso adecuado de los bienes e instalaciones de la subred, y hacer uso responsable de los elementos dispuestos por la subred para el desarrollo de las actividades	Se garantiza el cumplimiento de las actividades asignadas.	Se realiza los respectivos procesos asignados con responsabilidad y cuidado, para prevalecer con el correcto funcionamiento de los equipos
Entregar informes con la periodicidad indicada por el ingeniero encargado de la unidad y/o del subproceso de gestión de tecnología biomédica, sobre el cumplimiento de las actividades que le sean asignadas	Se entregan informes periódicos, según lo indicado por el ingeniero encargado, sobre el cumplimiento de las actividades asignadas	Correo electrónico.
Ejercer todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor o coordinador afines a inherentes a la naturaleza	Se llevan a cabo todas las actividades adicionales asignadas por el supervisor o coordinador relacionadas con la naturaleza del cargo.	Correo electrónico.

TATIANA EUGENIA MARIN SALAZAR  
43871908  
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..  
Copyright © 2021